La Celia Risaralda, octubre 08 de 2026

Doctor:
CARLOS URIEL ISAZA GALLEGO
Alcalde Municipal
Ciudad

1.ANÁLISIS DEL SECTOR

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS realiza **el ANALISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de contratación, se realizará a través de la contratación mínima cuantía, atendiendo el valor estimado del contrato a celebrar, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA DE CAMPAÑA DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL EJÉRCITO NACIONAL (BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N.° 8 SAN MATEO)"**

1.ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES

a. Aspecto Legal

A fin de satisfacer la necesidad que presenta el Municipio de La Celia, mediante la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos es pertinente y viable adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía cuyo procedimiento está consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 reglamentado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece esta modalidad de selección para las adquisiciones de bienes, servicios y obras, cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contrato, basados en las siguientes disposiciones legales Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

El presente contrato, se realiza bajo la modalidad de aviso de Invitación Pública para proceso de mínima cuantía, que para el caso de la Alcaldía Municipal de La Celia Risaralda en la vigencia 2026, asciende a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340),** cuya normatividad debe ser aplicada a la luz del numeral 4 Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y la Ley 1474 de 2011.

b. Aspecto comercial

Dentro de las normas que regulan la contratación estatal se encuentra inmerso los principios de eficiencia, eficacia y economía, por los cuales la administración municipal debe velar y cumplir en virtud de conservar sus intereses y normal funcionamiento.

Es así como el análisis del sector efectuado a procesos contractuales con objetos similares, adelantados por otras entidades, viene siendo prestado por personas naturales y/o jurídicas que pertenecen al sector del comercio y que estén facultadas para suministrar lo relacionado con el objeto contractual para atender la necesidad y garantizar la ejecución eficaz y eficiente que plantea aquí el municipio de La Celia Risaralda.

Al evaluar las diferentes empresas que se dedican al suministro este tipo de elementos, encontramos que en el mercado existen varios posibles oferentes que puedan satisfacer las necesidades de la entidad.

c. Aspecto Organizacional.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En la presente convocatoria podrán participar las personas naturales o jurídicas, consorcio o uniones temporales legalmente constituidas, cuya actividad económica esté relacionada con el objeto contractual según el registro único de proponentes y/o el certificado de cámara de comercio.

PERSONA JURÍDICA: Para satisfacer la necesidad la entidad requiere contratar una persona Jurídica cuya actividad económica principal esté relacionado con el objeto de la presente contratación, con capacidad para celebrar contratos y que cumpla los requisitos habilitantes establecidos más adelante, además debe tener como mínimo cinco (5) años de existencia en el mercado, con establecimiento de Comercio legalmente constituido y abierto al público, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente. Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en ejecución de contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, cuya cuantía sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial, equivalentes en SMMLV, con empresas públicas o privadas. Cada contrato presentado deberá estar debidamente soportado mediante certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación, indicando como mínimo: objeto contractual, valor, plazo de ejecución y cumplimiento satisfactorio del contrato

PERSONA NATURAL: Si el proponente es una persona natural y tiene establecimiento de comercio, deberá comprobar su existencia, mediante certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por el organismo o autoridad competente.
El certificado, deberá cumplir con los siguientes requisitos: Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, actividad comercial, la cual deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.
Estas personas deberán tener como mínimo cinco (5) años de existencia en el mercado, lo cual se acreditará con el certificado de registro mercantil expedido por la entidad competente, con fecha de expedición con anterioridad no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de contratación. Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en ejecución de contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, cuya cuantía sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial, equivalentes en SMMLV, con empresas públicas o privadas. Cada contrato presentado deberá estar debidamente soportado mediante certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación, indicando como mínimo: objeto contractual, valor, plazo de ejecución y cumplimiento satisfactorio del contrato

Aspecto Técnico.

Para la definición de las condiciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso de contratación, la Entidad tendrá en cuenta los requerimientos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional para los CHALECOS MULTIPROPÓSITO, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Técnica NTMD-0253, así como las especificaciones y requisitos técnicos contenidos en los documentos anexos al proceso, los cuales establecen las características, condiciones de calidad, materiales, requisitos de fabricación, niveles de protección, métodos de ensayo, pruebas técnicas, normas aplicables y demás condiciones necesarias para garantizar la idoneidad, funcionalidad y cumplimiento de los bienes requeridos.

Los bienes ofertados deberán cumplir integralmente con las especificaciones técnicas establecidas en el siguiente documento:

CHALECOS MULTIPROPÓSITO: Norma Técnica NTMD-0253 del Ministerio de Defensa Nacional, en su versión vigente y aplicable al proceso de contratación.
El contratista deberá garantizar que los chalecos multipropósito suministrados cumplan con los requisitos técnicos, de calidad, desempeño y demás condiciones establecidos en la norma técnica de referencia y en las especificaciones complementarias que formen parte de los documentos del proceso, de acuerdo con las necesidades y requerimientos operacionales del Ejército Nacional.

La norma técnica y los documentos complementarios que se incorporen al proceso harán parte de los documentos contractuales, y su cumplimiento será objeto de verificación por parte de la Entidad, conforme a los requisitos habilitantes, criterios de evaluación técnica y mecanismos de comprobación establecidos en el pliego de condiciones.

La evaluación técnica permitirá determinar que los chalecos multipropósito ofrecidos cumplen con las condiciones mínimas exigidas, garantizando que los elementos adquiridos sean idóneos para la finalidad institucional prevista y respondan a las necesidades operacionales del Ejército Nacional.

En consecuencia, los oferentes deberán acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas mediante la presentación de la documentación y los soportes requeridos en el proceso de contratación, de conformidad con la Norma Técnica NTMD-0253 del Ministerio de Defensa Nacional, sus actualizaciones aplicables y los demás documentos técnicos que establezca la Entidad.

PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE USO PRIVATIVO DE LA FUERZA PÚBLICA Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD

El proponente deberá presentar, con su oferta, el permiso vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la autoridad competente, que acredite al proponente para fabricar y/o comercializar prendas de uso privativo de la fuerza pública (en este caso, del Ejercito Nacional)

d. Aspecto Riesgo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007, el municipio de La Celia Risaralda determina riesgos aquellos hechos o circunstancias que por naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, y al presentarse pueden afectar el normal desarrollo del objeto contractual y como consecuencia retrasar o suspender la ejecución del contrato, afectando así el equilibrio económico del contrato para uno o ambos extremos contractuales.

Análisis que cubra los aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales y de análisis del riesgo con relación a **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA DE CAMPAÑA DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL EJÉRCITO NACIONAL (BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N.° 8 SAN MATEO)"**

¿El Municipio de la Celia ha contratado recientemente los servicios requeridos?

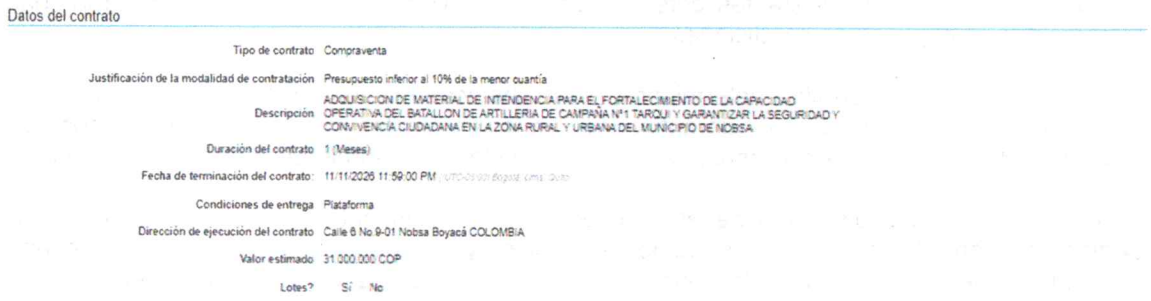
Si, ya que se requirieron para atender varias necesidades, las cuales se detallan a continuación:

N°. DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
Ccv020-2017	ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CON DESTINO AL BATALLON DE ARTILLERIA N°8 BATALLON SAN MATEO	$6.736.799	08 Dias(s)

Ccv026-2018	ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE DOTACION	$18.300.000	15 Día(s)

Como se puede observar el proceso de contratación que se adelanta viene siendo muy dinámico, ya que la entidad estatal ya ha ejecutado con anterioridad este tipo de contratos y lo podemos comprobar en la página del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, que muchas entidades territoriales han desarrollado este tipo de contratación sin percances.

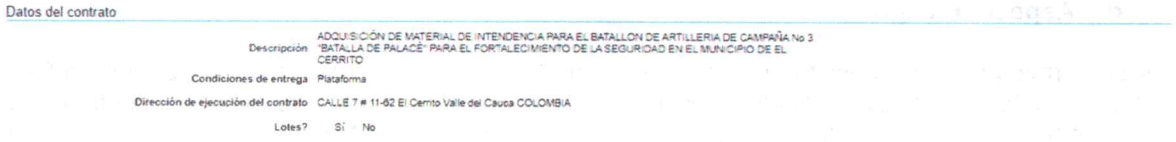
En SECOP II, se encuentran contratos similares:



Datos del contrato

Tipo de contrato	Compraventa
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Descripción	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL BATALLON DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA N°1 TARQUI Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE NOBSA
Duración del contrato	1 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	11/11/2026 11:59:00 PM
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	Calle 6 No 9-01 Nobsa Boyacá COLOMBIA
Valor estimado	31.000.000 COP
Lotes?	Sí No

Consultado
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10979468



Datos del contrato

Descripción	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL BATALLON DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No 3 "BATALLA DE PALACÉ" PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	CALLE 7 # 11-62 El Cerrito Valle del Cauca COLOMBIA
Lotes?	Sí No

Consultado:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10950647

2.ANALISIS DE LA OFERTA

La secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, como responsable del valor final del proyecto, lleva a cabo un estudio de mercado mediante la obtención de cotizaciones. Esto le permite establecer precios de referencia para el proceso actual. Teniendo en cuenta la naturaleza del suministro, los precios se organizan por tipo de bien o servicio, los cuales se describen a continuación y servirán como guía para avanzar en este proceso.

En relación al requerimiento de la entidad para darle cumplimiento al objeto del presente proceso requiere:

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CANT		COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO TOTAL ESTIMADO
1	49121500	CHALECOS MULTIPROPOSITOS NTMD-0253	90		$ 435,600	$ 445,000	$ 448,630	$ 443,077	$ 39,876,900

Visto lo anterior, y de conformidad con el análisis de costos realizado, se establece que los precios de referencia para la presente contratación corresponderán a los precios unitarios promedio del mercado para cada ítem. En consecuencia, y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación se fija en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($39.876.900),** valor que incluye los impuestos municipales aplicables y los demás costos y gastos en que deba incurrir el proveedor para garantizar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la entidad.

Nota No.1: Este estudio de costos incluye impuestos municipales, departamentales y nacionales, pólizas, gastos de perfeccionamiento del contrato, seguridad social, y demás para cumplir con el objeto del contrato y demás gastos en que deba incurrir el proveedor para la entrega de los elementos, y en general, todos aquellos factores económicos que afecten el precio del servicio a contratar.

Nota No.2: El futuro contratista deberá garantizar en todo caso, que los precios ofertados estén acordes a los precios del mercado y que su actuar este amparado en el principio de la buena fe objetiva, teniendo en cuenta que no podrá tener utilidades excesivas en menos cabo del patrimonio público, puesto que estaría incumpliendo con sus obligaciones, esto de conformidad con las sentencias que ha proferido el Consejo de Estado. (Sentencias CE. 273 y CE. 460.)

2.1 TIPO DE REMUNERACIÓN

El Municipio de la Celia cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: El presupuesto estimado para la presente contratación es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($39.876.900),** los cuales se cancelarán mediante un (01) pago final soportado con el informe del cumplimiento anteriormente como requerimiento de la entidad y avalado por el informe favorable por parte del supervisor del contrato.

Dentro de las normas que regulan la contratación estatal se encuentra inmerso los principios de eficiencia, eficacia y economía, por los cuales la administración municipal debe velar y cumplir en virtud de conservar sus intereses y normal funcionamiento.

1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, el servicio de **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA DE CAMPAÑA DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL EJÉRCITO NACIONAL (BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N.° 8 SAN MATEO)"**

Se puede ubicar en:

CODIGO	DESCRIPCION
49121500	(Equipos para camping y exteriores / Dotación de campaña)

13. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Una vez analizada la información colectada en el presente análisis, se comprueba cuales fueron y en qué condiciones se suscribieron contratos de suministro por las diferentes entidades el municipio de La Celia en vigencias anteriores, en tal sentido resulta conveniente este análisis para la suscripción de contrato de suministro al que se hace referencia en este análisis del sector.

PABLO ANTONIO LOAIZA ZAPATA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Municipio de La Celia, Risaralda
Correo electrónico: gobierno@lacelia-risaralda.gov.co

Reviso: Eduardo Ramírez Martínez- Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Pablo Antonio Loaiza Zapata- secretario de Gobierno y Servicios Administrativos